

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IGUALAPA, GUERRERO.
2024-2027



DEPENDENCIA: HONORABLE AYUNTAMIENTO
CONSTL. DE IGUALAPA GRO.

AREA ADMIN: COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN
SOCIAL

FOLIO: CS/FXXIIICPTN/004/2025

Igualapa, Guerrero. A 17 de julio de 2025
"2025 año de la mujer indígena"

LIC CRUZ GARCIA MORENO
PRESIDENTE DEL COMITE
DE TRANSPARECIA

PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 81, Fracción XXIII inciso (C) de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, es obligación de esta Dirección de Comunicación Social poner a disposición del público y mantener actualizada la información en posesión del mismo. En este sentido, se establece la "obligación de publicar y actualizar anualmente el documento correspondiente al Programa de Gastos de publicidad oficial Utilización de los tiempos oficiales en radio y tv. Este programa se entiende como el conjunto de campañas derivadas de la Estrategia Anual de Comunicación Social, encaminadas al cumplimiento del objetivo institucional, conforme a los datos especificados en la normatividad aplicable o el ámbito al cual pertenezcan". Sin embargo, y en virtud de lo anterior, manifiesto que no se cuenta con un Programa Anual de Comunicación Social correspondiente al ejercicio 2025, específicamente del periodo del 01 de abril al 30 de junio, por lo cual no se dispone de la información correspondiente.

Sin otro particular que normar, me despido de usted, enviándole un cordial saludo.



Atentamente

ARQ. JUAN JOSE ALVAREZ MARTINEZ
COORDINADOR DE COCUNICACIÓN SOCIAL